

Int. Cl.: A 43 B 10/00

-3 JUN. 1976  
CONCEDIDA

Memoria Descriptiva.

Correspondiente a una Patente de Invencion.

por: MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE ZAPATOS.

Solicitada por veinte años.

Para todo el Territorio Nacional.

a favor de DON ANDRES GOMIS GONZALEZ.

De nacionalidad española.

Residente en EL CHE, Alicante, Volante num. 56.

-----

POOR  
QUALITY

MEMORIA DESCRIPTIVA.

La invencion se refiere a unas mejoras introducidas en la fabricacion de zapatos y mas particularmente de calzado femenino ligero y de tacon de cufa, aunque esta enunciacion no es en modo alguno limitativa

5.-

El proceso industrial o manual seguido en esta fabricacion es el siguiente:

Las piezas de corte son conseguidas en maquinaria adecuada que secciona las correspondientes piezas de tejido, ya sea este natural o sintetico, tal como piel y sus derivados o en cualquier material plastico, pudiendo dichos cortes ser lisos, trenzados, perforados, de laminas superpuestas y en cualquier otra posible variante constructiva.

10.-

Dichos cortes estan ajustados anatomicamente y en diversas configuraciones, aunque en el presente caso, esta formado por una pieza entoriza que bordea perifericamente a la parte superior del piso.

15.-

El corte en cuestion presenta la pala cerrada y la parte posterior se va reduciendo gradualmente de altura hacia el tacon, en cuyo sector alcanza una altura aproximada a la del vivo correspondiente.

20.-

Todo el corte presenta su borde plegado hacia el exterior en una anchura uniforme, formando un cerco que va cosido sobre el piso, a base de puntadas equidistantes.

25.-

El piso propiamente dicho es de material flexible y resistente, tal como goma o materias elastomeras y recubre toda la parte inferior del conjunto, llevando en la zona posterior un tacon plano de escasa altura.

30.-

En la parte media posterior del zapato, se dispone de una cufa de corcho o material similar, que va en disminucion ha-

cia la parte anterior.

Esta cuña va fijada sobre la parte superior correspondiente del piso aludido.

5.- Por encima de dicha cuña, se dispone una capa de material flexible, igual o distinto al del piso, prolongandose anteriormente hacia la puntera y yendo fijada sobre la parte anterior del indicado piso.

10.- Perifóricamente en el borde del corte, se dispone una tira que queda superpuesta sobre el mismo, siendo de igual anchura y quedando ambos elementos fijados por el cosido mencionado, el que constituye al propio tiempo un medio decorativo.

En la parte media anterior de la capa aludida intermedia se superpone una plantilla sencilla apropiada, asimismo fijada por el cosido indicado.

15.- La parte media posterior presenta otra plantilla almohadillada a base de un material microporoso que se prolonga hacia el talón, confiriendo a este sector una gran comodidad para el usuario.

20.- Todas las uniones referidas, a excepción del cosido son conseguidas por pegado, sometiendo el zapato a un proceso de intensa presión hasta la desecación del coloide utilizado.

La embocadura o parte superior periférica del corte, comporta un ribete cosido.

25.- En la fabricación de este zapato se utilizarán los materiales más apropiados, siendo sus formas y dimensiones las que se consideren más convenientes.

30.- Descrita suficientemente la naturaleza de la Patente, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique

esencialmente su finalidad característica.

NOTA

Por último se declaran de novedad y propia invención, las siguientes:

5.-

REIVINDICACIONES.

- 18.- Mejoras introducidas en la fabricación de zapatos, caracterizadas esencialmente porque comprenden la formación de las piezas de corte, a partir del empleo de laminas de materiales ligeros y resistentes, naturales o sintéticos, que son cortadas mecánicamente bajo patronajes anatómicamente preestablecidos, presentando estos cortes una pala enteriza y con disminución progresiva hacia el talón, en cuyo punto la altura es mínima, plegándose manual o mecánicamente dichos bordes en una anchura uniforme, cuya disposición permite la posterior adaptación de dicho corte sobre la periferia de la base general del propio zapato, adaptándose en la embocadura del corte un vivo que queda fijado por cosido mecánico.

10.-

15.-

- 20.- 2ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de zapatos, según la anterior reivindicación, caracterizadas esencialmente porque comprenden la disposición de unos tacones de cuña, a base de material ligero y resistente, tal como corcho aglomerado o material similar, que se prolonga desde el enfranque hasta el talón, disponiéndose por encima de la cuña una capa de material flexible que se prolonga hacia la parte anterior, realizándose una unión permanente por medio de pegado.

25.-

- 30.- 3ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de zapatos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizadas esencialmente porque comprenden la aplicación de plantillas sencillas en la parte media anterior del calzado y en la media posterior se sitúan unas capas de material microproso que son guarnecidas

30.-

por una plantilla superior, realizandose la union de dichas piezas por un proceso de aplicacion de aglomerante coloidal, siendo sometido el conjunto a una fase de intensa presion mecanica hasta la coagulacion del coloide utilizado.

5.- 4a.- Mejoras introducidas en la fabricacion de zapatos, segun las anteriores reivindicaciones, caracterizadas esencialmente porque se realiza el corte de tiras de anchura uniforme, que se superponen sobre los bordos plegados de la pieza de corte, cubriendo toda la periferia y siendo unidas por medio de cosido mecanico, de puntada equidistante.

10.-

5a.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE ZAFATOS.

Madrid, 21 de Diciembre de 1.974.-

Visitación Peralta  
P. P.

